
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	--	--	--

PROCESO EVALUADO: Apoyo

DIRECCIÓN EVALUADA: Dirección Financiera

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: ELSA PATRICIA LOZANO G.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento implementación del Nuevo Marco Normativo de la Secretaria Distrital de Salud.

PERIODO EVALUADO: DEL 01/04/2018 AL 30/03/2018

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 01/09/2018

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 30/09/2018

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Luz Myriam Arias Murcia

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** ____ **VERIFICACIÓN** ____ **SEGUIMIENTO** **X** ____

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA: Verificar en la Secretaria Distrital de Salud, la gestión realizada y el grado de avance en la implementación del Nuevo Marco Normativo de regulación contable en las Entidades Públicas.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS: De acuerdo con el rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno establecido en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017 en concordancia con la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación “*Mediante la cual se incorpora al Régimen de Contabilidad Pública el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno y anexo el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas de reconocimiento, revelación y presentación de los hechos económicos*”, la Directiva 007 de 2015 del Alcalde Mayor de Bogotá mediante el cual se incorporo lineamientos para la transición del Nuevo Marco Normativo en cuanto a la determinación de saldos iniciales y la determinación, elaboración y presentación de los primeros Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Contabilidad Pública aplicables a las Entidades de gobierno de Bogotá D.C, y la Resolución N° 693 de 2016 que modificó el cronograma de aplicación del NMN que estará comprendido entre el 6 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 durante este periodo las entidades deberán formular y ejecutar, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación e implementación obligatoria del Nuevo Marco Normativo teniendo en cuenta los plazos establecidos por la CGN.

Por lo anterior, le corresponde al Jefe de la Oficina de Control Interno de la Secretaria Distrital de Salud, evaluar e informar trimestralmente al Representante Legal el grado de avance de la implementación de las citadas Normas.

Para la realización del informe de evaluación y seguimiento a la implementación de las normas internacionales públicas, se verifico el plan de acción de cada una de las dependencias involucradas en la entrega de información y los demás documentos solicitados mediante radicado N° 2018IE9102 a la Directora Financiera líder del proceso de convergencia y respuesta mediante radicado N°. 2018IE10276 y demás documentos y correos electrónicos enviados a la Oficina de Control Interno.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Emiro José García Palencia
Aprobado por: Emiro José García Palencia



3. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas): NO APLICA

4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS: Para el presente informe no se tendrán en cuentas las actividades y/o fases que ya se encuentran en un 100% de cumplimiento de acuerdo con los informes anteriores emitidos por esta oficina.

Gráfica N°. 1

ETAPA DE PLANEACION I TRIMESTRE/2018		
ITEM	FASES / ESTRATEGIAS	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO
1	PLANEACION	Asistir, a las capacitaciones sobre la preparacion del Nuevo Marco Normativo contable previsto en la Resolución 533 de 2015 y Resolución 693 de 2016, programadas por la Dirección Distrital de Contabilidad. Asistir a Capacitaciones que programe la Direccion del Talento Humano de la SDS, a los funcionarios de la entidad con relacion a la Resolución 533 de 2015 y Resolución 693 de 2016. Actividad cumplida 100%
2	PLANEACION	Solicitar a la Dirección Distrital de Contabilidad las capacitaciones requeridas por el equipo de trabajo del FFDS- SDS las cuales son programadas en el periodo de preparación- vigencia 2017. Actividad cumplida 100%
3	PLANEACION	Asignar un alto funcionario a nivel directivo de la misma para la dirección y coordinación del equipo de trabajo de que trata el numeral 1 de la Directiva 007 de 2016 y el seguimiento de las estrategias y acciones que se implementen al interior de la Entidad. Actividad cumplida 100%
4	PLANEACION	Conformar el equipo de trabajo y seguimiento encargado implementación del nuevo marco normativo (Directiva 007 de 2016 y Resolución 533 de 2015, Actividad cumplida 100%
5	PLANEACION	Solicitar a las direcciones de la Entidad la designación del recurso humano idóneo que participará de manera activa en el proceso de implementación del NMN, Actividad cumplida 100%
6	PLANEACION	Realizar un plan de trabajo para la SDS, que contenga: Metodología de trabajo Cronograma detallado Equipo de Trabajo Matriz de Seguimiento De las actividades encaminadas a la implementación del Nuevo Marco Normativo donde se involucren las correspondientes al FFDS. Actividad cumplida 100%

ETAPA DE PLANEACION: Cumplida en un 100%.

Gráfico N°. 2

ETAPA DE DIAGNOSTICO II TRIMESTRE/2018		
ITEM	FASES / ESTRATEGIAS	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO
1	DIAGNOSTICO	Realizar un diagnostico de los Estados Financieros del FFDS, frente al impacto de convergencia en la Entidad. Actividad cumplida al 100%
2	DIAGNOSTICO	Elaborar un inventario de los sistemas de información, herramientas tecnológicas y/o bases de datos que soportaran las actividades del NMN. La Secretaria Distrital de Salud maneja como sistema de información el ERP SICAPITAL: Avance 100%
3	DIAGNOSTICO	Producto del analisis de los Estados Financieros, elaborar un diagnóstico de las cuentas que son susceptibles de realizar acciones de depuración de la SDS. No se entregó la información por parte de la Direccion Financiera el Diagnostico de las cuentas susceptibles de realizar acciones de depuración. Avance 0%

✓ **ETAPA DE DIAGNOSTICO Cumplida en un 66,67%**



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Emiro José García Palencia
Aprobado por: Emiro José García Palencia



Grafico N°. 3

ETAPA DE EJECUCION II TRIMESTRE/2018		
ITEM	FASES / ESTRATEGIAS	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO
1	EJECUCION	Realizar seguimiento al plan de acción presentado al comité de NMN y reportar su avance y dificultades al comité de seguimiento a la transición del Nuevo Marco Normativo. Para esta actividad no se reportaron evidencias del cumplimiento del seguimiento. Avance 0%
2	EJECUCION	Elaboración de las políticas contables, de conformidad con los lineamientos impartidos por la Contaduría General de la Nación y de la Dirección Distrital de Contabilidad. Las políticas contables fueron presentadas al Comité de Nuevo Marco Normativo, ya que se acogieron las del Distrital Capital. Avance 100%
3	EJECUCION	Documentar los procedimientos que impacten la implementación del NMN, para esto la Firma hará el acompañamiento y recomendaciones a las dependencias de la Entidad en la elaboración o modificación. Una vez revisada la aplicación ISOLUCION se evidencio que para la Secretaria Distrital de Salud aún no se han documentado los procedimientos o políticas de operación. Avance 20%
4	EJECUCION	Realizar mesas de trabajo con la DDC, para recibir lineamientos específicos para la elaboración de Políticas contables. circular 57 y 59 el lineamiento va dirigido a las entidades del nivel central adoptaran las políticas transversales y las entidades descentralizadas con el FFDS emitirán sus propias políticas contables de acuerdo con el Marco de regulación contable emitido por la CGN. No se entregaron las actas correspondientes a las mesas de trabajo para el II trimestre de 2018. Avance 0%
5	EJECUCION	Adecuar y definir los requerimientos en los sistemas de información financiera de la Entidad de acuerdo con la aplicabilidad del NMN. Durante el trimestre objeto del seguimiento se evidenciaron solicitudes a TIC de los módulos de LIMAY, CXP, OPGET Y TERCEROS, pero aun no se encuentran en operación en su totalidad. Avance 50%
6	EJECUCION	Realizar la simulación y prueba de determinación de los saldos contables iniciales, con corte al 30 de septiembre de 2017, bajo el nuevo marco normativo contable. Hasta tanto no se realice el cierre de los Estados Financieros con corte 30 de septiembre de 2018 no se podrá realizar la simulación y prueba de los saldos contables iniciales. Avance 100%
7	EJECUCION	Elaborar los saldos iniciales y el primer reporte a corte 31 de marzo de 2018 bajo NMN, de acuerdo con la aplicación de la Res. 533 de 2015 y el Instructivo 002 de 2015 y sus modificaciones emitidos por la CGN. De igual forma su validación y transmitir a la CGN de acuerdo con la Resolución 113 de 2018. Los saldos iniciales fueron generados de los Estados Financieros con corte 31 de marzo de 2018 de acuerdo con la normatividad vigente. Avance 100%
8	EJECUCION	Diseñar un modelo que permita proyectar el conjunto completo de Estados Financieros bajo NMN, mediante un ejercicio práctico con la información del segundo trimestre de 2018. No se evidencio en el II trimestre de 2018, el avance de esta actividad 0%
9	EJECUCION	Identificar las acciones y metodología que deba seguir el FFDS, para asegurar la sostenibilidad y seguimiento de la aplicación del Nuevo Marco de Regulación Contable expedido por la CGN. Actividad que aun no se cumple-. Avance 0%

✓ ETAPA DE EJECUCION: Cumplida en un 41.11%.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- ✓ Actualizar los manuales de procesos y procedimientos y ajustarles de acuerdo con las políticas contables definidas en proceso de implementación al igual que el Manual de Políticas contables de acuerdo el Decreto 507 de 2013, por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaria Distrital de salud de Bogotá, D.C

6. NO CONFORMIDADES: No aplica

7. CONCLUSIONES:

Durante el periodo evaluado se evidencio un rezago en las actividades de depuración de la cuentas que conforman los Estados financieros al igual que los ajustes al sistema de información ERP SIICAPITAL en cuanto a los informes que debe generar el sistema, por tanto la Oficina de Control Interno recomienda agilizar dichos proceso con el fin de cumplir con los tiempos de convergencia que otorga la Ley al respecto.

8. ANEXOS: Ninguno

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

LUZ MYRIAM A. M.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OLGA LUCIA VARGAS COBOS

APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Original Firmado